



ACUERDO del tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, convocadas por Resolución de 15 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (OEP 2018).

El Tribunal designado por Resolución de 15 de febrero de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, modificado por Resolución de 23 de marzo de 2022 del mismo Director General, en su reunión del día 28 de abril, una vez examinadas las alegaciones formuladas a las preguntas del segundo ejercicio de las pruebas selectivas

ACUERDA

Estimar las alegaciones formuladas a la pregunta número 37 del segundo ejercicio celebrado el día 9 de abril de 2022, por contener dos respuestas correctas, la B y la C. En consecuencia, **se anula la pregunta número 37 del segundo ejercicio, que es sustituida por la primera de las preguntas de reserva, la número 41**, cuya respuesta correcta es la D. Así, la plantilla de respuestas correctas es la siguiente:

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	A	17	C	33	B
2	B	18	B	34	B
3	B	19	A	35	A
4	C	20	A	36	C
5	C	21	D	37	ANULADA
6	C	22	A	38	C
7	C	23	C	39	B
8	D	24	A	40	B
9	A	25	C	RESERVA	
10	C	26	B		
11	B	27	B	PREGUNTA	RESPUESTA
12	D	28	C	41	D
13	C	29	A	42	D
14	C	30	B	43	C
15	D	31	D	44	B
16	B	32	B	45	A

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica,
SARA RODRÍGUEZ BAYONA
Secretaria del Tribunal Calificador.